

ACUERDO COMERCIAL CON PROVEEDORES – MERCANCÍA PARA LA VENTA

Para facilitar el trámite de su solicitud, por favor verifique que coincidan los datos con sus documentos. Este documento no será válido con tachaduras, enmendaduras y de lo declarado, no se aceptarán cambios posteriores.

Para uso interno de Walmart

No. y tipo de proveedor:

Input field for supplier number and type.

Las Partes convienen que el presente Acuerdo Comercial con Proveedores “Anexo V2”, sustituye y deja sin efectos cualquier otro Acuerdo Comercial con Proveedores “Anexo V2”, Adendum, Carta de Aceptación y/o documento relacionado con el Acuerdo Comercial con Proveedores “Anexo V2”, incluso el mismo “Anexo V2”, celebrado entre ellas con anterioridad a la fecha de firma del presente documento.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en el presente Acuerdo Comercial con Proveedores “Anexo V2”, tendrán el mismo significado que se les atribuye en el Convenio V1.

1. Tipo de solicitud que va a realizar

Proveedor nuevo:

Radio button for 'Proveedor nuevo'.

Alta en otros negocios de la compañía:

Radio button for 'Alta en otros negocios de la compañía'.

Actualización de la información:

Radio button with 'x' for 'Actualización de la información'.

Cambio de razón social:

Radio button for 'Cambio de razón social'.

Cambio de condiciones o términos de pago:

Radio button with 'x' for 'Cambio de condiciones o términos de pago'.

Selección "Proveedor nuevo" si es la primera vez que llenas este Anexo.

Selección "Alta en otros negocios" si ya eres proveedor de nosotros y quieres darte de alta para ofrecer tus productos o servicios en otros negocios de grupo Walmart.

Selección "Actualización de información" cuando requieras hacer un cambio de razón social o condiciones de pago.

Sólo llenar en caso de actualización o cambio de razón social, determinación social:

Nombre o razón social (anterior)

RFC Anterior

2. Datos del Proveedor

Persona Física:

Radio button for 'Persona Física'.

Persona Moral:

Radio button for 'Persona Moral'.

Régimen Simplificado de Confianza (RESICO):

Radio button for 'Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)'.

Residencia en Franja Fronteriza:

Radio button for 'Residencia en Franja Fronteriza'.

RFC Personas Físicas (13 dígitos)

Input field for RFC of physical persons.

RFC Personas Morales (12 dígitos)

Input field for RFC of moral persons.

Nombre(s) y apellidos / Denominación / Razón Social (como se indica en la Cédula Fiscal)

CURP (Personas Físicas)

Dirección fiscal:

Calle:

No. Exterior

No. Interior

Colonia:

Alcaldía / Municipio

Estado:

Código Postal:

Contacto:

Teléfono fijo 1:

Input field for phone number 1 (10 digits).

10 dígitos

Input field for extension 1.

Extensión:

Teléfono fijo 2:

Input field for phone number 2 (10 digits).

10 dígitos

Input field for extension 2.

Extensión:

Celular (10 dígitos)

Input field for mobile phone number (10 digits).

10 dígitos

Correo electrónico (Ventas)

Correo electrónico (Crédito y cobranza):

Giro o actividad empresarial:

(Tal como se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

El presente documento carecerá de validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

7. Acuerdos comerciales

① Marcar con una X la casilla correspondiente. Indicar el departamento o categoría, fineline o subcategoría, porcentaje o monto, y la temporalidad aplicable. En caso de que el acuerdo o alguna casilla no sea aplicable, se deberá dejar en blanco.

Acuerdos comerciales a costo.

1)	Descuento por volumen de compra (marcar con una X la casilla correspondiente)	No. de Proveedor (Legado)	Departamentos Autoservicio / Categorías Sam's	Secuencia	Categoría Autoservicio	Fineline / Subcategoría	Porcentaje	Periodicidad de Cobro (diaria, mensual)	Vigencia
	Si aplica								

2) Acuerdo por crecimiento \$ / % _____ Vigencia: _____ Formato: _____

3) Acuerdo de no devolución _____ % Vigencia: _____

* Las Partes podrán negociar libremente y de tiempo en tiempo (i) Acuerdos de objetivos conjuntos, (ii) Acuerdos de dinámica comercial, y/o (iii) Acuerdos de liquidaciones (según se definen más adelante), en cada orden de compra y/o mediante el uso de las Plataformas. Salvo pacto en contrario de las Partes, todos los acuerdos comerciales se renovarán automáticamente por el mismo periodo que hubieren convenido para cada uno de ellos.

Los acuerdos que se pacten en términos monetarios serán actualizados de forma anual, a partir de su fecha de firma, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o por el organismo que lo sustituya.

Glosario

Acuerdos comerciales a costo.

- **Descuento por volumen de compra (CCC-Volumen)** – Negociación enfocada en la disminución en el precio de compra de la mercancía como resultado de un mayor volumen de compra, cuyo objetivo es ofrecer un mejor precio al cliente. Se negocia con base al recibo de inventario en unidades o ingresos y puede tener vigencia trimestral, semestral, anual o bianual. Dicha negociación puede incluir disminuciones en el precio de compra por la aceptación de acuerdos de no devolución de mercancía (por ejemplo, aceptación de riesgos de merma o caducidad de los productos).
- **Acuerdo por crecimiento (CCC-Crecimiento)** – Acuerdo bilateral orientado a la disminución del precio de compra de la mercancía, en función del volumen de compra esperado, aplicable al momento del inicio de operaciones de nuevos puntos de venta. Puede tener una vigencia anual o bianual.
- **Acuerdo de objetivos conjuntos (CCC-Objetivos)** – Negociación encaminada a la disminución del precio de compra de la mercancía para el logro de objetivos de venta comunes entre Walmart y el Proveedor. Puede tener una vigencia de 30 o 60 días.

Acuerdos de dinámica comercial.

- **Rollbacks (DC-Rollback)** – Negociación enfocada en la disminución temporal del precio de venta al público, con el objetivo de incentivar la venta y el desplazamiento de inventario, con base en el cálculo de adquisición de la mercancía y el previo de venta al público antes de la emisión de la orden de compra. Puede tener una vigencia de 30, 45, 60 o 90 días.
- **Multiahorros (DC-Multiahorros)** – Acuerdo orientado a la disminución del precio de compra de la mercancía con el propósito de incentivar el desplazamiento de inventario mediante actividades promocionales de compra de varios productos a un precio menor (por ejemplo, 3x1). Puede tener una vigencia de 30, 45, 60 o 90 días.
- **Rappel (DC-Rappel)** – Negociación que busca disminuir el precio de compra de la mercancía, previo a la emisión de la orden de compra, en función de objetivos escalonados de venta (por ejemplo, establecimiento de porcentajes de descuento crecientes, según la cantidad de piezas vendidas). Puede tener una vigencia de 30, 45, 60 o 90 días.

Acuerdos de liquidaciones.

- **Liquidaciones** – Negociación que busca disminuir el precio de compra de la mercancía, previo a la emisión de la orden de compra, por bajo desplazamiento de inventario. Puede tener una vigencia de 30, 45, 60 o 90 días.

El Proveedor acepta y reconoce como válidas y vinculantes las operaciones y los acuerdos, incluyendo sin limitar órdenes de compra, cartas de aportación, descuentos, promociones o cualquier otro documento que de tiempo en tiempo acuerde con Walmart, a través del portal <https://retailink.wal-mart.com/> (en lo sucesivo, "Retail Link") o del portal que lo sustituya, así como del portal <https://mysap.wal-mart.com/irj/portal> (en lo sucesivo, "Allowances Management System" o "AMS") o del portal que lo sustituya. Para efectos del presente Acuerdo Comercial con Proveedores "Anexo V2", a Retail Link y AMS se les denominará en lo sucesivo y en su conjunto como las "Plataformas".

8. Formato de pago del Proveedor

① Para ser llenado por Walmart de común acuerdo con el proveedor conforme política de pago Walmart

Los pagos en referencia se efectuarán **quincenalmente**:

Pudiendo existir únicamente las siguientes excepciones (Marcar sólo las que aplique):

Perecederos (departamento de frutas, verduras, carnes y pescados)

Pago de servicios (incluye tiempo aire)

Programa de pequeño productor o fundación

Seller Ecommerce

Farmacia (Depto. 38 y 40)

Bienes y Servicios

Otros

Pago semanal

Pago diario

Pago semanal

Pago diario

Pago semanal

Pago diario

Pago semanal

Pago diario

Pago semanal

Pago diario

Pago semanal

Pago diario

Pago semanal

Pago diario

Pago diario, al vencimiento del plazo negociado o hábil posterior.

Pago semanal, los lunes o día hábil siguiente, posterior al vencimiento del plazo negociado.

Pago quincenal, los días 1 y 15 del calendario o día hábil siguiente, al vencimiento del plazo negociado.

Walmart podrá modificar el plazo y frecuencia de pago de tiempo en tiempo, conforme a las políticas y lineamientos del área de finanzas, bastando para ello con dar aviso al Proveedor por cualquier medio, sea escrito o electrónico, con por lo menos treinta días naturales de anticipación al cambio en el plazo o la frecuencia. Se entenderá como aceptado el cambio por parte del Proveedor mediante la aceptación de cualquier orden de compra que Walmart le solicite. Cualquier orden de compra generada previo al cambio en el plazo o frecuencia de pago, se pagará conforme al vigente en ese momento. En caso de que el proveedor no acepte la modificación al plazo de pago dentro treinta días naturales siguientes al aviso, las Partes convienen que realizarán sus mejores esfuerzos para negociar de buena fe el nuevo plazo de pago aplicable.

Términos de pago.

Los porcentajes de descuento y plazos aquí pactados se aplicarán al importe de cada una de las entregas que realice el Proveedor. El plazo de pago establecido en este documento empezará a partir del día en que: (i) el Proveedor realice la entrega de mercancía en el lugar que le indique Walmart; y (ii) el Proveedor suba la factura que ampare la mercancía en el sistema de Walmart. La factura deberá cumplir con todos los requisitos fiscales aplicables.

Términos y condiciones para el alta de Mercancía para venta.

El Proveedor se compromete a entregar las imágenes y metadata de cada uno de sus artículos, con las especificaciones y condiciones descritas en la guía de alta de artículos publicada en Retail Link, en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores al alta de su artículo en el sistema. En caso de que por cualquier causa no se entregue la información digital solicitada, Walmart obtendrá directamente esta información, en cuyo caso el Proveedor deberá pagar un cargo equivalente a diez Unidades de Medida y Actualización vigentes por cada artículo omitido, autorizando a Walmart en este acto a descontar de manera automática de las facturas pendientes de pago.

Saldos en contra.

Si el Proveedor llegara a tener un saldo deudor, autoriza a Walmart a que ésta realice el cargo respectivo, en el próximo pago correspondiente. Asimismo, acepta que, en caso de contar con varios números de proveedor, el cargo se realizará en cualquiera de ellos.

9. Programa de Responsible Sourcing

Instrucciones: Esta información debe ser llenada y firmada obligatoriamente por el Comprador. Se llena un (1) formato por proveedor y por departamento.

I. Especifique el tipo de mercancía que el Proveedor surtirá (marque cada rubro que aplique)

- a) Con marca propia de Walmart Si No
- b) Qué será importado por parte de Walmart, sus subsidiarias y/o filiales Si No
- c) Sin marca Si No
- d) Productos cuyos derechos de marca son propiedad de otra entidad distinta de WALMART y se paguen sus regalías (Licencias) Si No
- e) Con marca de venta exclusiva en WALMART Si No
- f) Otro, Especificar: Si No

i Cualquier duda dirígila a: _responsiblesourcingmexico@walmart.com

PARA USO EXCLUSIVO DE WALMART

Departamento:

Categoría / Finelines:

Área (Autoservicio/SAMS):

El presente documento carecerá de validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

¿Este proveedor fue recomendado por una entidad gubernamental?

Si No

Procedimiento Anticorrupción

Tipo de contratación:

Tercer intermediario:

Funcionario Público:

Donatarias:

No aplica:

Si el Proveedor es un Tercero Intermediario, no se deberá ejecutar transacción u operación alguna hasta que el Proveedor haya sido aprobado por Cumplimiento Anticorrupción (revisar definiciones en el Procedimiento para el Cumplimiento del Programa Anticorrupción de Walmart de México y Centroamérica).

Todas las compras realizadas al Proveedor por Walmart estarán regidas por el Convenio V1 y por el presente Acuerdo Comercial con Proveedores "Anexo V2".

Ciudad de México, a

"Al firmar, reconozco que la información aquí vertida es veraz. Conozco el alcance y la Política de Responsible Sourcing y entiendo mis obligaciones con la misma".

Proveedor

Walmart

Nombre (Persona Física) o denominación (Persona Moral).

Nombre y firma del Comprador o Gerente.

Nombre, puesto y firma del proveedor.

Nombre y firma del Subdirector.

Proveedor

Nombre (Persona Física) o denominación (Persona Moral).

Nombre, puesto y firma del proveedor.